

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN DE POLÍMEROS. (Trasversal)	DURACIÓN	30
		Específica	
Código	UF0988		
Familia profesional	QUÍMICA		
Área Profesional	Transformación de polímeros		
Certificado de profesionalidad	ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LA TRANSFORMACIÓN DE POLÍMEROS TERMOESTABLES Y SUS COMPUESTOS	Nivel	3
Módulo formativo	Moldes de resina para la transformación de termoestables y materiales compuestos de matriz polimérica	Duración	120
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Servicios auxiliares en transformación de polímeros. (Trasversal)		60
		Montaje y mantenimiento de moldes y equipos auxiliares. (Trasversal)	40

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP5.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Identificar los elementos de seguridad incorporados en una instalación de transformación de polímeros, los equipos de protección individual y las medidas que deben tomarse en las operaciones de puesta en funcionamiento y mantenimiento.

CE1.1 Identificar las normas de seguridad aplicables a las operaciones de los equipos auxiliares y a las operaciones de puesta en funcionamiento y mantenimiento de máquinas e instalaciones.

CE1.2 Describir los riesgos asociados a las operaciones de transformación de materiales poliméricos.

CE1.3 Identificar los distintos elementos de seguridad de máquinas de transformación de polímeros.

CE1.4 Explicar las normas generales de seguridad en plantas de transformación de polímeros.

CE1.5 Justificar las ventajas adquiridas mediante el mantenimiento del adecuado orden y limpieza en el lugar de trabajo.

CE1.6 Establecer un programa de control y mantenimiento de los elementos de seguridad de las máquinas.

C2: Aplicar el plan de seguridad analizando las medidas de prevención, seguridad y protección medioambiental de la empresa.

CE2.1 Aplicar medidas preventivas y correctoras ante los riesgos detectados, incluyendo selección, conservación y correcta utilización de los equipos de protección individual y colectiva.

CE2.2 Aplicar los protocolos de actuación ante posibles emergencias, tales como:

– Identificar a las personas encargadas de tareas específicas.

– Informar de las disfunciones y de los casos peligrosos observados.

– Proceder a la evacuación de los edificios con arreglo a los procedimientos establecidos, en caso de emergencia.

CE2.3 Adoptar las medidas sanitarias básicas, técnicas de primeros auxilios y traslado de accidentados en diferentes supuestos de accidentes.

Contenidos:

1. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo

– El trabajo y la salud.

– Los riesgos profesionales.

– Factores de riesgo.

– Consecuencias y daños derivados del trabajo:

• Accidente de trabajo.

• Enfermedad profesional.

- Otras patologías derivadas del trabajo.
- Repercusiones económicas y de funcionamiento.
- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales:
 - La ley de prevención de riesgos laborales.
 - El reglamento de los servicios de prevención.
 - Alcance y fundamentos jurídicos.
 - Directivas sobre seguridad y salud en el trabajo.
- Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo:
 - Organismos nacionales.
 - Organismos de carácter autonómico.

2. Riesgos generales, prevención y equipos de protección

- Riesgos en el manejo de herramientas y equipos.
- Riesgos en la manipulación de sistemas e instalaciones.
- Riesgos en el almacenamiento, manipulación elevación y transporte productos químicos.
- Riesgos asociados al medio de trabajo:
 - Exposición a agentes físicos, químicos o biológicos.
 - El fuego.
- Riesgos derivados de la carga de trabajo:
 - La fatiga física.
 - La fatiga mental. Trabajo a turnos.
 - La insatisfacción laboral.
- Equipos de protección individual y colectiva
- Equipos de protección individual.
- Selección de equipos de protección individual. Criterios de selección.
- Mantenimiento de equipos de protección individual.
- Normativa sobre equipos de protección individual.
- Equipos de protección colectiva.
- Ventajas de los equipos de protección colectivas frente a los de protección individual.
- Sistemas de ventilación por dilución y extracción localizada.

3. Prevención de riesgos durante la elaboración y transformación de polímeros

- Protección de elementos móviles en máquinas e instalaciones.
- Señalización de mecanismos o elementos móviles en máquinas e instalaciones.
- Normativa sobre señalización de seguridad.
- Mecanismos de prevención de riesgos y de seguridad en máquinas e instalaciones. Verificación y mantenimiento.
- Orden y limpieza en el lugar de trabajo.
- Seguridad en la transformación de polímeros
- Seguridad eléctrica en máquinas e instalaciones de transformación de polímeros. Protección de instalaciones y equipos.
- Protección en atmósferas con riesgo de incendio o explosión.
- Las cinco reglas de oro para trabajar en instalaciones eléctricas.
- Aparatos a presión. Seguridad en instalaciones con fluidos y gases a presión. Riesgos. Legislación.
- Normativa de seguridad relativa a máquinas.
- Selección de medidas de seguridad en máquinas de transformación de polímeros.
 - Determinación de los límites de la máquina.
 - Identificación de los riesgos.
 - Evaluación del riesgo.
- Prevención intrínseca.
- Medidas de protección que se deben tomar por parte del diseñador/fabricante.
- Medidas de protección que se deben tomar por parte de la empresa.
- Actuación en emergencias y evacuación
- Tipos de accidentes.
- Evaluación primaria del accidentado.
- Primeros auxilios.
- Socorrismo.
- Situaciones de emergencia.
- Extintores. Tipos de extintores según el fuego. Uso de extintores.
- Planes de emergencia interior.
- Planes de emergencia exterior.
- Evacuación.
- Información de apoyo para la actuación de emergencias.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.